



INFORME DE MONITOREO

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN.

Resolución N° 19 del Fondo Fiduciario para la Excelencia de la Educación y la Investigación - Consejo de Administración

PERIODO INFORMADO: TERCER TRIMESTRE AÑO 2016

MINSIERIO DE HACIENDA

Fecha de Presentación: 30 / 09/ 2016

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS

FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN

31/09/2016

Componente	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
	1era. Convocatoria: Lanzamiento en fecha 16 de junio y cierre el 07 de agosto, ambos de 2015, Adjudicación el 12 de agosto de 2015.	1. Pago de Becas. Para la 1ra Convocatoria se previo el pago a los beneficiarios correspondiente a sus beneficios del segundo semestre del año del 2016 y algunas matriculas 2. Atencion de beneficios solicitados por becarios conformes a Guia de bases y condiciones. 3. Asistencia a los becarios. Consultas varias. 4..Llamado para equipamientos para funcionarios post concurso.	1. Pago de Becas. Se procesaron los pagos de manutención a los becarios conforme a conratos firmados, correspondientes al tercer trimestre del año 2016. 2. Firmas de Adendas de contratos de otorgamiento de beneficios establecidos en la Guia de bases y condiciones de la primera convocatoria, conforme fueron dandose los requisitos para tales otorgamiento. 3. Atención de consultas varias de becarios, por situaciones administrativas o academicas. 4. Llamado de compras de muebles	1. . En este periodo no se han identificado problemas o dificultades	1.Procesos de pagos de beneficios para becarios de la primera convocatoria correspondientes al tercer trimestre del año 2016 conforme a contratos. 2.Dotar de mayor personal para la Unidad Ejecutora del Proyecto, para lo cual se preve la contratación de los puestos claves a traves de concurso publico.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	
	2da. Convocatoria: Lanzamiento en fecha 21 de octubre y cierre el 04 de diciembre, ambos de 2015. Adjudicacon el 24 de diciembre de 2015. Adenda 1 de la Guía de Bases y Condiciones: en fecha 03 de noviembre de 2015. Adenda 2 de la Guía de Bases y Condiciones: en fecha 20 de noviembre de 2015.	1. Firma de Contrato. Para la 2da Convocatoria se previo la firma de contrato de dos contratos. 2. Pago de Becas. Para la 2da. Convocatoria se previo iniciar el pago a los beneficiarios en el 1er. trimestre del 2016 en adelante 3. Se previo firma de Convenios con agencias especializadas. 4..Llamado para equipamientos para funcionarios post concurso.	1. Firma de Contrato. Se procedio a la firma de dos contratos de becarios adjudicados. 2. Pago de Becas. Para esta Convocatoria se inicio el pago de la manutención a los becarios tercer trimestre del año 2016 3.Existen borradores de convenio con Universidades 4. Llamado de compras de muebles	1.En este periodo no se han identificado problemas o dificultades	1.Procesos de pagos de beneficios para becarios de la segunda convocatoria correspondientes al tercer trimestre del año 2016 conforme a contratos. 2.Dotar de mayor personal para la Unidad Ejecutora del Proyecto, para lo cual se preve la contratación de los puestos claves a traves de concurso publico. 3.Readecuación de la oficina donde se encuentra el Programa	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	

"Programa Nacional de Becas de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación"

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS					FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN		
					31/09/2016		
Componente	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
Componente 1: Becas para el fortalecimiento de la investigación Componente 2: Becas para el fortalecimiento de la innovación Componente 3: Becas para el fortalecimiento de la educación	Convocatoria FRANCIA 01.: Lanzamiento en fecha 14 de diciembre 2015, cierre de postulaciones el 29 de Enero de 2016. Selección y adjudicación de becarios emediante Resolucion CCE.	<ol style="list-style-type: none"> Seguimiento de estado de avances de cursos de nivelacion de indiomias-Etapa 2 realizados por los becarios en los centros CLA (Centro de Formación Linguistica de Besamcon) , CUEF (Centre Universitaire d etudes francaises - Universite Grenoble Alpes) , CAVILAN Vichy (Centre d Approches Vivantes des Langues et des Medias- Alliance Francaise y el Institut de TOURAINE-Tours Seguimiento en las instaciones de becarios. Seguimiento de las aperturas de seguro medico a los 86 becarios Pagos de benecios a becarios Seguimiento de las postulaciones y admisiones academicas. 	<ol style="list-style-type: none"> En el mes de julio,agosto y setiembre se han realizado el seguimiento de los avances en los los cursos de nivelación de idiomas de los 86 becarios en los diversos centros de estudios(Etapa 2) Verificaciones y seguimiento de las instalaciones de los becarios en las ciudades de alojamiento conforme a cada centro de idioma, en las ciudades de Vichy, Tours y Grenoble. Seguimiento de las inscripciones en la Perfectura de las ciudaddes para posterior solicitud y tramite de su OFI (OFICINA DE INTELIGENCIA EXTRANJERA) a fin de la obtencion de las respectivas visas de estudiantes Verificaciones de las recepciones de los carnet de seguros medicos de cada uno . Verificaciones de las recepciones de pagos en concepto de manutenciones y otros beneficios de los 86 becarios Seguimiento de las postulaciones y admisiones academicas de los becarios a las Universidades 	<ol style="list-style-type: none"> Se han identificado algunos casos con dificultades en el avance de nivelación de idiomas, para admision definitiva de las univerdidades a las que fueron aplicadas sus postulaciones. Las Universidades tenian retraso en las respuestas de las confirmaciones de las recepcion y admisiones de las postulaciones. Se han reubicados a becarios que han solicitado asistencia para el cambio de alojamiento por diversos motivos, lejania, seguridad, accesibilidad para desplazamientos de persona con discapacidad y otros, Solicitud de ampliacion de cobertura mensual de una becaria con discapacidad (Silla de ruedas) conforme a solciitud de la misma a la Agencia SFERE y comunicado y solicitado a BECAL. 	<ol style="list-style-type: none"> Constante seguimiento con agencia SFERE y becarios Se ha comunicado al Comité Tecnico y al CCE de las situaciones de los becarios conforme a las situaciones presentadas por SFERE en relacion a las dificultades en las admisiones de 12 becarios. Se ha procedido al otorgamiento de ampliación de beneficios solcitados por una becaria con discapacidad (silla de ruedas) y verificado por BECAL Se ha realizado los contactos respectivos y seguimiento a las solicitudes de los casos de cambios de alojamiento. Reunion general de becarios y el Coordinador de BECAL via SKYPE en forma simultanea en las ciudades de Vichy, Tours y Grenoble a fin de dar seguimiento a los procesos de postulaciones relaizadas por SFERE y admisiones por parte de las Universidades francesas. 	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	
	3ra. Convocatoria. Abierta en fecha 21 de febrero de 2016. Tiene fecha prevista de cierre de postulación el 31 de Mayo 2016. Adenda 1 de la Guía de Bases y Condiciones: en fecha 20 de mayo 2016	<p>Se programaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Firma de Contrato para becarios de la 3ra Convocatoria. Pago de beneficios de los becarios de la 3ra. Convocatoria Llamado para equipamientos-mobiliarios para funcionarios BECAL. 	<ol style="list-style-type: none"> Agendamiento y firma de Contrato para becarios de la 3ra Convocatoria. Se dió preferencia por orden de fecha inicio de cursos y disponibilidad de becarios. Se procedio a Pago de beneficios de los becarios de la 3ra. Convocatoria, asimismo de procesamiento de algunas solicitudes reembolso a becarios conforme a documentaiones debidamente verificadas para su pago Llamado para equipamientos-mobiliarios para funcionarios BECAL en etapa de evaluación 	<ol style="list-style-type: none"> Bastante aglomeración de becarios por la cantidad de postulantes seleccionados agendados, tiempo insuficiente para generar contratos. Agendamiento por inicios de clases ya en julio 2016 Se tomaba mucho tiempo en verificar las documentaciones de los postulantes seleccionados para la firma de contrato a raiz de no traer las documentacion en el orden requerido. Retraso de datos bancarios e inexactitud de datos por parte de los becarios. Retraso en la aprobacion del cronograma de pagos AFD/BECAL por varios ajustes solcitados, generando un retraso en los pagos programados de beneficios a becarios. 	<ol style="list-style-type: none"> Se comenzo a trabajar en el modulo de generación de contratos en el SPI a efecto de agilizar la generación y firma de los contratos. Se remitio un comunicado a los postulantes seleccionados para que presenten las documentaciones en orden conforme a un check list remitido por BECAL. Remision de correos de solicitud de datos banacrios para completar el proceso de envio de beneficios a los becarios. 	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	

"Programa Nacional de Becas de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación"

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS						FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN	
						31/09/2016	
Componente	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
Componente 1: Becas para el fortalecimiento de la investigación	Convocatoria LASPAU.: Lanzamiento en fecha 15 de junio, la postulacion estuvo disponible a partir del 24 de junio ambos del año 2016, cierre de postulaciones el 15 de julio de 2016. Adenda 1 de la Guía de Bases y Condiciones: amplia convocatoria al 1 de agosto 2016 La seleccion sera dada a conocer el 30 de setiembre de 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de las postulaciones. Se previó utilizar la postulación on-line en el SPI del CONACYT y en el sistema de postulacion de LASPAU. 2. Evaluación. Esta etapa fue realizada por la agencia LASPAU,utilizando los instrumentos de evaluación proveidos por LASPAU. 3. Selección de Becarios. Para esta convocatoria se previó que los técnicos de la agencia LASPAU realicen la seleccion y el listado fue remitido a BECAL. Se ha elevado el listado de los seleccionados al CCE. Los resultados fueron publicados el 30 de setiembre de 2016. 4. Firma de Contrato. Se tiene previsto la firma de contrato Convocatoria de DOCTORADOS, con la Agencia LASPAU. a partir del 2do. semestre del año 2016 en adelante. 5. Pago de Becas. El pago a realizar a los becarios, se preve se realice a través de la Agencia LASPAU en el 2do. semestre del año 2016 en adelante. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de las postulaciones on-line en el SPI del CONACYT y en el sistema de postulacion de LASPAU. Se enviaron recordatorios de las fechas de postulaciones y cierre del periodo de postulación. 2. LASPAU ha remitido listado de postulantes seleccionados. 3. Se ha publicado la lista de los postulantes seleccionados conforme a decisión del CCE. 4. Como el 30 de setiembre fue la comunicacion del listado de postulantes seleccionados no fueron realizados todavia las firmas de contrato 5. Como el 30 de setiembre fue la comunicacion del listado de postulantes seleccionados no fueron realizados todavia Iningún pago de beneficios u otros. 	1. Se pudo constatar la baja postulacion a días de finalizar el plazo de finalizacion de la convocatoria conforme a la verificacion del sistema SPI y en el sistema de LASPAU	1. Fue adendada la Guia de bases y Condiciones a efecto de prorrogar la fecha de finalizacion de la postulación a la convocatoria	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	

"Programa Nacional de Becas de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación"

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS						FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN	
						31/09/2016	
Componente	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
Componente 3: Becas para el fortalecimiento de la educación	Convocatoria DOCENTE 01-ESPAÑA.:Se lanzó en fecha 05 de julio de 2016, SPI disponible a partir del 11 de julio de 2016,cierre de postulaciones el 05 de agosto de 2016. Selección y adjudicación de becarios mediante Resolucion CCE.	<p>1. Lanzamiento. La Convocatoria de DOCENTE 01-ESPAÑA fue lanzado en fecha 05 de julio de 2016. La Convocatoria estaba dirigida a docentes a cursos en areas de educacio en tres Universidades de España, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Navarra</p> <p>2. La etapa de admisibilidad y elegibilidad fue realizado por un equipo del MEC y una representante de BECAL en el sistema de postulacion a instrumentos SPI</p> <p>3.Los criterios de priorizacion fueron relaizados por el equipo del MEC. Becal asistió a las revisiones del equipo MEC</p> <p>3.Evaluación. Esta etapa fue realizada por la agencia SEPIE, utilizando los instrumentos de evaluación proveidos por SEPIE.</p> <p>3. Selección de Becarios. Para esta convocatoria se previó que los técnicos de la agencia LASPAU realicen la seleccion. Se elevo el listado de los seleccionados al CCE. Resultados fueronpublicados para 24 de agosto de 2016.</p> <p>4. Firma de Contrato. Para la Convocatoria de DOCENTE 01-ESPAÑA.</p> <p>5. Pago de Becas y desembolsos de beneficios a los becarios. El pago a realizar a los becarios, se previó se realice a partir de las suscripciones de contratos</p>	<p>1. Se han realizado una reunion de capacitación para el proceso de postulación, entrega de guia de uso y consultas varias a los 17 Centros Departamentales, con presencia de los Coordinadores y tecnicos de los mencionados centros.</p> <p>2. Se ha procedico a la recepcion de 443 postulaciones finalizadas en el proceso de admisibilidad para su verificacion por el equipo del MEC y una representante de BECAL</p> <p>3.Se ha procedico a la tarea de admision, de elegibilidad y de verificación de los criterios de priorizaciones de las postulaciones finalizadas por el equipo del MEC y una representante de BECAL quedando 197 postuiliaciones para su remision a la siguiente tarea.</p> <p>4. Selección de Becarios. Para esta convocatoria se previó que los técnicos de la agencia SEPIE realicen la seleccion y las postulaciones a una de las tres Universidades de la convocatoria, Complutense de Madrid, Autonoma de Madrid y Navarra realicen la seleccion.</p> <p>5. SEPIE remitio listado de 100 seleccionados y un listado de suplentes para el caso de tener renuncia a las becas.Se elevo el listado de los seleccionados al CCE. Resultados fueronpublicados para 24 de agosto de 2016.</p> <p>6.se procedieron a la firma de Contratos para los becarios de la Convocatoria de DOCENTE 01-ESPAÑA.</p> <p>7.Se inicio el pago de desembolsos de beneficios a los becarios a partir de la fecha de sus contratos</p>	<p>1. Baja participación de docentes postulados a 15 dias antes del cierre de la Convocatoria DOCENTE 01-ESPAÑA</p> <p>2. Poco tiempo entre el anuncio de la beca y el inicio de los cursos</p> <p>3. Lento proceso de otorgamiento de visas</p> <p>4. Retraso de datos bancarios e inexactitud de datos por parte de los becarios.</p>	<p>1.Por la baja participación a 15 días antes del cierre se hicieron varios llamados en medios de prensa para instar a los docentes a presentarse a la Convocatoria DOCENTE 01-ESPAÑA</p> <p>2.A raiz de los anuncios hubieron muchisimas consultas telefocicamenteen relación al proceso de postulación. Varios postulantes asistieron a BECAL presencialmente para ser asistidos en el uso del sistema SPI, brindando apoyo a cada uno de los postulantes en el proceso.</p> <p>3.Retraso en la emision de pasajes aereo a raiz del retaso en la entrega de las visas para España</p> <p>4. Remision de correos de solicitud de datos banacrios para completar el proceso de envio de beneficios a los becarios.</p>	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	
Componente 4: Desarrollo Institucional		El Comité de Coordinación Estratégica ha aprobado la estructura organizacional del programa, y se ha definido las funciones. El desarrollo de los perfiles y funciones fue realizado por una consultoría externa, financiada a través de la OEI con fondos de la Cooperación Técnica del BID.	<p>1. Se han preparado y adecuado 6 perfiles de cargos, al formulario requerido por la Secretaria de la Función Pública. Estos documentos fueron presentados a la Dirección de Recursos Humanos del MH, nuevamente- 1 Coordinador de Relaciones Internaciones- 2 Coordinadores de Gestion de</p>	<p>1.Excesiva burocracia de los trámites administrativos para la homologación por pate de la Secretaría de la Función Pública</p> <p>2.Procesos muy largos establecidos por la FP</p>	<p>1. Se ha solicitado la contratacion de uno de los candidatos que se han presnetado en el concurso.</p> <p>2. Se ha realizado una reorganizacion a raiz de la renuncia recibida de la Coordinadora de Gestion de</p>	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	

"Programa Nacional de Becas de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación"

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS						FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN	
						31/09/2016	
Componente	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
			Becas - 1 Coordinador de Comunicación - 1 Coordinador General del Programa 2.Continuo el proceso de concurso a los cargos de UEP previstos en el organigrama hasta el 6 de julio de 2016. 3. Se dieron inicio a los procesos de exámenes, evaluaciones de los postulantes. Asimismo se dieron las entrevistas con los postulantes seleccionados en las ternas. 4. Se dio conclusión al concurso de cargos	3. Se dio la renuncia de la Coordinadora de Gestion de Becas	Becas		
	Se ha mejorado el diseño de los procesos, manuales y reglamentos para la gestión de becas	1. Agendar reuniones. 2. Contar con los modulos necesarios en el sistema SPI del CONACYT	1. Se desarrollaron, a través de la contratación de la firma SIMGIA, los modulos de postulación, evaluación y contrato en el SPI acorde al requerimiento de las convocatorias lanzadas. 2. Ampliar los modulos del SPI a efecto de contemplar el proceso de seguimiento de becarios 3. Ampliar los modulos del SPI a efecto de contemplar el proceso de generar las documentaciones dentro del proceso de pago de beneficios y otros gastos del programa	1. En el desarrollo de los módulos, se han tenido dificultades para concretar las reuniones de trabajo a efecto de establecer las reglas de negocio de los procesos involucrados, además de los formularios a ser implementados en las distintas convocatorias, tarea que no fue cumplida por designaciones de otras tareas a la persona designada.	1. Concluido el modulo de generación de contratos 2. El sistema sigue en etapa de desarrollo el modulo de monitoreo y modulo financiero. 3. Se ha identificado etapas que deben seguir trabajando en el sistema para adecuar a cada una de las convocatorias	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	La contratación de la empresa SIMGIA se ha realizado a través de la OEI, con fondos de la Cooperación Técnica del BID.

"Programa Nacional de Becas de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación"

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS						FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN	
						31/09/2016	
Componente	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
	Convenios con agencias especializadas para la gestión de becas para estudios en el exterior ejecutados.	1.Firma Convenio de Cooperación 2.Implementación de Convenio de cooperación	1.Se ha firmado un convenio de cooperación con la Agencia Española SEPIE (Servicio Español para la Internalización de la Educación) En el marco de este convenio se ha lanzado la convocatoria de becas para estudios de educación en España para docentes del sector público (70%) y privados(30%) La Convocatoria estaba dirigida a docentes a cursos en áreas de educación en tres Universidades de España, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Navarra contando con 100 plazas para maestrías. 2.Se ha firmado convenio de Cooperación con la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) de cooperación entre esta Institución y el MH-BECAL 3. En seguimiento dentro del marco de los Memorandum de Entendimiento con las agencias LASPAU -HARVARD, y con el Programa Fulbright de los Estados Unidos se lanzaron convocatorias	1. Ninguna	Seguimiento a todos los acuerdos firmados.	Nelson Federico Mora - Coordinador General del Programa	

PARTE 10 - LECCIONES APRENDIDAS

1-Gestión de Recursos Humanos

1- La experiencia de la 1ra y 2da Convocatoria han hecho evidente la necesidad de conformar la UEP del programa según establecido en el ROP.

2- Referente al punto 1, Se ha concluido el llamado a concurso para completar los cargos previstos en el ROP. El BID ha continuado su apoyo externo a las tareas y funciones de la UEP.

3- Con el sistema de Postulación a Instrumentos (SPI) se esta trabajando con la empresa SIMGIA en las tareas de ampliacion de modulos de contratos y seguimiento de becarios. Asimismo en el diseño del modulo de procesos de pagos de beneficios y otros gastos del programa.

4. Se debe ampliar los plazos en las diferentes etapas de una convocatoria, especialmente en lo referente a evaluación y selección porque cada vez son mas los postulantes en cada convocatoria.

2- Gestión de Recursos de Comunicación

1 - Necesidad de mejora en el acceso a Internet (señal de buena calidad-aumento ancho de banda) y acceso a llamadas a celular, lo cual ocasiona dificultad en la comunicación con los evaluadores y becarios.

3-Gestión de Adquisiciones /Operativas

"Programa Nacional de Becas de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación"

PARTE 9 - SEGUIMIENTO A PROCESOS

FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN

31/09/2016

Componente	Producto	Actividades Programadas	Acciones Realizadas	Problemas/ Dificultades	Acciones a ser implementadas	Responsable	Observaciones
1 - Necesidad de contar con movilidad (vehiculo asignado al Programa) a fin de agilizar entregas de notas, notificaciones y pedidos de transferencias. Actualmente son utilizados los vehiculos particulares de los funcionarios.							
FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN							
30/09/2016							